



Documento de Trabajo N° 861

Dinero, Poder, y Regimenes Monetarios

Pavlina R. Tcherneva

Levy Economics Institute de Bard College

de marzo de 2016

La serie “Documentos de trabajo” del *Levy Economics Institute* presenta la investigación en curso que los académicos y ponentes de conferencias del *Levy Institute* están llevando a cabo. El propósito de la serie es difundir ideas y suscitar comentarios de académicos y profesionales.

Levy Economics Institute del *Bard College*, fundado en 1986, es una organización de investigación sin fines de lucro, apartidista y con financiamiento independiente dedicada al servicio público. A través del análisis y la investigación económica genera propuestas de políticas públicas viables y efectivas a importantes problemas económicos que afectan la calidad de vida en los Estados Unidos y en el extranjero.

Levy Economics Institute

PO Box 5000
Annandale-on-Hudson, New York 12504-5000

<http://www.levyinstitute.org>

Copyright © Levy Economics Institute 2018 all rights reserved

ISSN 1547-366X

RESUMEN DEL DOCUMENTO

En este documento, el dinero se define como una relación específica de poder: una relación de deuda social estratificada, medida en una unidad de cuenta determinada por alguna autoridad. Un breve examen histórico revela su cambiante naturaleza en el proceso de provisión social, ya que el dinero no sólo es anterior a los mercados y al intercambio real, tal como se entiende en la economía convencional, sino que también emerge como un mecanismo social de distribución, generalmente a cargo de alguna autoridad (ya sea una antigua autoridad religiosa, un rey, una potencia colonial, un Estado-nación moderno, o una unión monetaria). Se puede decir que el dinero es una “creación del Estado” que ha jugado un papel clave en la transferencia de recursos reales entre las partes y en la distribución del excedente económico.

En las economías capitalistas modernas, la moneda es también un monopolio público simple, y desde sus orígenes, alguien siempre ha intentado manipular su valor. Contar la historia de la producción y distribución de billetes falsificados, así como la de la independencia del dominio colonial y económico, es otra forma de contar la historia del “dinero como una creación del Estado.” Esta comprensión histórica de los orígenes y la naturaleza del dinero ilustra las perspectivas económicas en los diferentes regímenes monetarios institucionales del mundo moderno. Se considera que los llamados regímenes monetarios modernos “soberanos” y “no soberanos” (que incluyen monedas de libre flotación, tipos de cambio fijo, juntas monetarias, naciones dolarizadas, y uniones monetarias) examinan el espacio político disponible en cada caso para la consecución de objetivos en política nacional.

PALABRAS CLAVE: Historia del dinero; Soberanía Monetaria; Cartalismo; Falsificación; Monopolios Públicos; Emisores de Divisas Frente a Usuarios de Divisas; Sistemas de Tipos de Cambio.

JEL CLASSIFICATIONS: B5; E6; E42; E63; F45; N1; Z1

INTRODUCCIÓN

Pocas instituciones son tan importantes para el bienestar humano como la institución del dinero. Sin embargo, ninguna es tan terriblemente incomprendida como el dinero. Nuestro conocimiento y comprensión de qué es el dinero, de dónde proviene y cuál es su función está plagado de **mitos dominantes**.¹ Entre estos mitos se encuentran: 1) que la moneda es una creación del mercado nacida de la necesidad de facilitar el trueque; 2) que el dinero es un objeto, generalmente algo con valor intrínseco (derivado de metales preciosos) que es fácilmente transportable y divisible; y 3) que, en sí mismo, el dinero tiene poca importancia económica (es “neutral”), simplifica las transacciones, pero no afecta las decisiones de empleo, consumo e inversión.

Estos mitos impregnan la teoría económica dominante y se conocen como la “visión metalista” del dinero (Goodhart 1998), generando varias suposiciones y prácticas metodológicas problemáticas dentro de la economía. En primer lugar, dado que el dinero se considera un fenómeno del mercado, el control del Estado sobre el sistema monetario se presenta como una intervención significativa que reduce la eficiencia del mercado.² Segundo, si el dinero es un objeto de valor metálico intrínseco, se supone que es inherentemente escaso. Debido a esta escasez, se defiende la idea de que el gasto gubernamental desplaza al consumo privado y a la inversión. Además, el poder monopólico que se le otorga al Estado para la emisión de moneda, se presenta como la apropiación estatal del dinero privado que debe limitarse a toda costa, ya que el Estado (se dice) tiene el perverso incentivo de gastar en exceso y depreciar la moneda. Finalmente, como el dinero es “neutral,” los modelos económicos convencionales están completamente desprovistos de dinero, finanzas, deuda o insolvencias.

Aunque la visión metalista de los orígenes del dinero es fundamental para la teoría económica dominante, no encuentra apoyo en la literatura académica de otras disciplinas, como la historia, la antropología, la numismática, la sociología, la asiriología o la religión, entre otras. Confrontar la historia convencional es crucial, ya que se pondría fin a todas las proposiciones anteriores e ilustraría el sistema monetario moderno de otra forma.

¹ El uso del término “dinero” en sí mismo ha sido problemático, ya que significa diferentes cosas para varias personas. Algunos economistas lo usan para referirse a la liquidez, otros lo tratan estrictamente como un objeto, mientras que otros enfatizan su naturaleza abstracta como una unidad de medida. Este documento tiene como objetivo aclarar esta confusión.

² Ver trabajo sobre la ineficiencia del señoreaje (Freeman 1993).

Este documento presenta un análisis histórico con fundamento en los orígenes del dinero, con el fin de ilustrar que el dinero es anterior a los mercados. No sólo *no* es una “creación del mercado,” sino que se propone que el dinero es, en realidad, una “creación del Estado,” por muy amplia que sea su definición. Esta propuesta está en el corazón del enfoque del dinero cartalista (o Teoría Monetaria Moderna). Este documento amplía un análisis anterior del cartalismo (Tcherneva 2006) y define al dinero como una relación específica de *poder*, a saber, una relación social de crédito-deuda, codificada por alguna autoridad o institución de poder: una antigua autoridad religiosa, un jefe tribal, un cuerpo administrativo, como un palacio de Mesopotamia o una polis griega, y más tarde una monarquía, un poder colonial, o un Estado-nación moderno. Lejos de ser un simple medio de intercambio, la historia del dinero como creación del Estado indica, en cambio, que es un *medio de distribución*, una herramienta para transferir recursos reales de una parte a otra, sujeto a la relación específica de poder dentro de un contexto histórico.

SOBRE EL DINERO Y EL PODER

Un viaje histórico a través de los orígenes del dinero indica que el dinero es ante todo una relación social. Concretamente, se trata de una relación de *poder* crédito-deuda, en virtud de la cual la parte endeudada emite un pasivo que el acreedor mantiene como activo. Detrás de esta relación social se encuentran diversas relaciones de poder social que codifican el comportamiento humano en el contexto histórico específico y las normas culturales y religiosas que rigen el proceso de provisión social.

Hay varios relatos de los orígenes históricos del dinero. Los economistas cometen un error básico cuando combinan los orígenes del dinero con los orígenes de la acuñación (Innes 1914, 394; Knapp 1924, 1). La historia del surgimiento del dinero a partir de un intercambio hipotético de mercado basado en las relaciones de trueque, no encuentra apoyo en ninguna otra disciplina fuera de la economía.

Es bien sabido que el dinero es anterior a la acuñación por casi 3,000 años. Las tablillas de arcilla (las formas más antiguas de dinero descubiertas) y varios otros tipos de instrumentos sin valor “intrínseco” habrían circulado durante miles de años antes del surgimiento de la

acuñación o del comercio.³ De hecho, las tablillas de arcilla son cheques o balances antiguos, donde las marcas que contienen especifican cómo se puede saldar la deuda (por ejemplo, un cheque del Rey estaría inscrito “Dile a NN que entregue X al portador”), la garantía de la deuda (el hijo o la hija de alguien), los términos de la esclavitud por deuda y bancarrota.

Orígenes mesopotámicos

Los asiriólogos sitúan los orígenes del dinero en los templos y palacios de Mesopotamia, que desarrollaron un elaborado sistema de contabilidad interna de créditos y deudas (Hudson 2003). Estas grandes instituciones públicas desempeñaron un papel clave en el establecimiento de una unidad general de cuenta y depósito de valor (inicialmente para el mantenimiento interno de registros, pero también para la administración de precios). El dinero, en cierto sentido, evolucionó como un *bien público* introducido por las instituciones públicas en el proceso de estandarizar precios y pesos.

Wergild o Wergeld

Está comprobado que el dinero también se originó en los antiguos sistemas penales, que instituyeron programas de compensación de multas, similares a *wergild*, como un medio de saldar la deuda de alguien por actos ilícitos infligidos a una parte perjudicada (Grierson 1997; Goodhart 1998; Wray 1998). Estas deudas se liquidaron según un complejo sistema de desembolsos, que con el tiempo se centralizaron en pagos al Estado por delitos. Posteriormente, la autoridad central (ya sea un cuerpo religioso, un jefe tribal o una organización política) agregó varias multas, cuotas, aranceles e impuestos a la lista de obligaciones ineludibles de la población.

Estas dos historias no son mutuamente excluyentes. Dado que en las sociedades pre-mesopotámicas existía un sistema de deudas para las transgresiones sociales, es muy probable que las mediciones de las obligaciones sociales (deudas) también se usaran para medir las equivalencias entre las mercancías (Ingham 2004: 91). El análisis del antiguo Egipto de Henry (2004) también vincula los dos relatos.

³ Por “comercio” nos referimos al “intercambio” en sentido convencional, un mecanismo de mercado en el que los precios cumplen una función distributiva. El comercio, de una forma u otra, ha existido desde tiempos muy tempranos, siendo anterior al propio dinero. Lo importante sobre el comercio antiguo es que, dada la información disponible, no hubo ningún intento de establecer relaciones comerciales “iguales” (Henry 2004; Graeber 2011).

Antiguo Egipto

En Egipto, como en Mesopotamia, el dinero surgió de la necesidad de la clase dominante de mantener las cuentas de los cultivos agrícolas y los excedentes acumulados, y también sirvió como un medio para contabilizar el pago de tributos, tributos extranjeros y obligaciones tribales a los reyes y sacerdotes.⁴ Henry (2004) argumenta que antes de que las sociedades pudieran producir excedentes, no usaban el dinero. De hecho, antes de que surgiera el dinero, fue necesaria una transformación sustancial de las relaciones sociales: de una sociedad tribal igualitaria, a una estratificada y jerárquica. Una vez que los desarrollos agrícolas generaron un superávit económico, las autoridades utilizaron los impuestos como un método para transferir parte de ese excedente (los recursos reales) de la población a los palacios. La autoridad central (el rey) gravaba con impuestos a la población y determinaba cómo se podían pagar, estableciendo así la unidad de cuenta para denominar todas las deudas con el Estado (Henry 2004).

Una de estas unidades de cuenta en el Imperio Antiguo era el *deben*, pero los *debens* nunca cambiaban de manos. Fue una medida virtual y abstracta para estandarizar pesos y precios, al igual que en los palacios mesopotámicos. Diferentes objetos podían representar un *Deben* - trigo, cobre, mano de obra, etc. Es decir, una vez que se estableció la unidad de cuenta, muchas “cosas” medidas en *debens* comenzaron a circular como medio de pago.

Graeber (2011) argumenta de manera convincente que durante la mayor parte de la historia de la humanidad, el dinero ha sido “virtual.” Hoy en día, el “dólar” también es una unidad de medida abstracta y hay muchas cosas que responden al nombre de “dólar”: billetes, monedas y (principalmente) dígitos electrónicos. Keynes también reconoció que el dinero es ante todo una unidad de cuenta virtual administrada por el Estado, y éste también ha determinado su forma física durante al menos 4.000 años.

⁴ Henry (2004: 90) añade además, que el dinero no puede existir sin poder y autoridad. Las sociedades basadas en la hospitalidad y el intercambio no le dieron ningún uso; en una sociedad estratificada, la clase dominante se vio obligada a diseñar unidades de cuenta estándar, que midieran no sólo el excedente económico recaudado en forma de impuestos, sino también los regalos reales y las cuotas religiosas que se impusieron a la población dominada.

El Estado, por lo tanto, se presenta en primer lugar como la autoridad legal que impone el pago de la cosa que se corresponde con el nombre o descripción del contrato. Pero lo hace doble, cuando además, reivindica el derecho a determinar y declarar lo que se corresponde con el nombre de [...] Este derecho es reclamado por todos los Estados modernos, y lo ha sido, por lo menos, durante unos cuatro mil años. [...] Hoy en día, todo el dinero civilizado está, más allá de la posibilidad de disputa, cartalista. (Keynes 1930)

Prácticas Religiosas y Justicia Redistributiva

En la antigua Grecia, como en el antiguo Egipto, la aparición del dinero estuvo estrechamente ligada a la necesidad de las autoridades religiosas de controlar el flujo de excedentes. En otras palabras, el dinero se convirtió en un mecanismo público de distribución del excedente económico y de justicia. Semenova (2011: ii) explica:

[En la Antigua Grecia] el dinero surgió en el contexto de [...] jerarquías y desigualdades socioeconómicas. El dinero se encarnó primero en las porciones de carne de toro sacrificado distribuidas por las autoridades religiosas durante los rituales de las comidas de sacrificio comunales. Pretendiendo asignar a cada uno su parte “justa” e “igual,” los rituales redistributivos crearon una fachada de justicia social e igualdad a través del uso del dinero.

En resumen, el poder, los impuestos y los tributos religiosos juegan un papel crucial en todos los relatos sobre los orígenes del dinero. Los impuestos son el *motor* de la transferencia de recursos reales de los sujetos a la autoridad. El dinero es el *vehículo*. La transferencia de recursos fue en parte para proveer a la propia autoridad, y en parte para permitir a la autoridad redistribuir el excedente a sus súbditos de manera más “equitativa” dentro del contexto de las costumbres sociales culturales y religiosas de la época. En cierto sentido, el dinero es una *creación del Estado, un bien público* y un *mecanismo redistributivo* empleado por ese Estado para bien o para mal.

SOBRE EL MITO DEL TRUEQUE

En contraste con el recuento histórico anterior, los economistas adoptan el mito generalizado pero históricamente infundado del trueque.⁵ El trabajo de la antropóloga de Cambridge Caroline Humphrey (1985) es contundente pues concluye: “No se ha descrito ningún ejemplo de una economía de trueque, pura y simple, y mucho menos que de ésta haya surgido el dinero; toda evidencia disponible sugiere que nunca ha existido tal cosa.”

Por supuesto, existían acuerdos de trueque, pero nunca fueron un *mecanismo de coordinación* para la provisión social en ninguna sociedad. Graeber (2011) sugiere que el trueque es probablemente un fenómeno moderno y temporal, observado entre personas familiarizadas con el uso del dinero, pero que (por una u otra razón) enfrentaron algún fracaso en esos regímenes monetarios.

Confrontar el mito del trueque es fundamental, ya que desmiente la idea de que el dinero emerge de transacciones voluntarias en el mercado, en las que los agentes participan en intercambios mutuamente benéficos, donde ninguno tiene poder sobre el otro, y donde el Estado introduce imperfecciones e ineficiencias. Debido a que el dinero es una relación de poder social, la historia arraigada del dinero sugiere que éste emerge como un *bien público*, dentro de las complejas obligaciones que surgen de una deuda social específica, donde una autoridad sirve de árbitro de las deudas públicas y privadas, determina la unidad de cuenta (dirá cómo se medirán las deudas) y ejecuta las liquidaciones de deuda. Esa autoridad es la institución que impone obligaciones no recíprocas a la población y asume un rol redistributivo, en algunos en aras de la “equidad” y la “justicia,” mientras que en otros casos con intereses de colonización y esclavitud (se detalla más adelante). Resaltar en la historia del dinero el papel de el poder, de la autoridad, y de las agencias sociales que administran y hacen cumplir los acuerdos de deuda monetaria también nos ayudará a comprender los sistemas monetarios modernos y los poderes y las responsabilidades de los Estados Nación para cumplir sus funciones redistributivas.

⁵ Para la economía convencional, el dinero emerge del trueque como un medio para resolver la doble coincidencia de deseos. Los economistas presentan estos orígenes, en un sistema de trueque, como un ejemplo puramente hipotético, incluso ficticio. Menger (1892) reconoció la falta de evidencia histórica que respalda el punto de vista metalista y por lo tanto, planteó una pregunta diferente: “incluso si el dinero no se originó del trueque, ¿podría haberlo hecho?” De esta manera, pretendía “perfeccionar” la visión convencional del dinero ofreciendo una solución matemática al escenario hipotético de trueque.

La importancia del registro histórico está en: 1) delinear la naturaleza del dinero como una relación social de deuda; 2) enfatizar el papel de las instituciones públicas en el establecimiento de una unidad de cuenta estándar mediante la codificación de los esquemas contables, las listas de precios y deudas privadas y públicas; 3) demostrar que, en todos los casos, el dinero era un fenómeno previo al mercado, que en un principio representaba una unidad de cuenta abstracta y un medio de pago durante un complejo proceso de provisión social, y más tarde un medio de intercambio generalizado; y 4) subrayar su calidad inherente como vehículo de redistribución. La próxima tarea es utilizar esta comprensión histórica para iluminar regímenes monetarios modernos y el espacio disponible de políticas para perseguir metas económicas.

DINERO MODERNO

Nunca sabremos cuál fue el origen exacto del dinero, pero sabemos que no se puede entender fuera de los poderes de alguna autoridad o árbitro. Sin embargo, en el contexto moderno, el dinero no es solo un *bien público*, sino que también es un simple *monopolio público*. Los Estados-Nación modernos, al igual que sus equivalentes más antiguos, también imponen deudas ineludibles a la población y determinan cómo serán saldadas. También tienen el poder exclusivo de emitir exactamente lo que liquidan esas obligaciones fiscales (incluso si renunciaran a ese poder, como es el caso actual de algunos). Los intentos del sector privado para interferir en este poder (por ejemplo, mediante dinero falsificado) son algunos de los delitos privados más perseguidos (detallado a continuación).

Impuestos

En el contexto actual, los impuestos asumen un papel adicional. Todavía sirven como un instrumento de transferencia de recursos reales del sector privado al público, pero la forma en que se produce esta transferencia es mediante la recuperación de la demanda de moneda fiduciaria emitida por el gobierno. Los gobiernos modernos liquidan sus deudas y pagan sus gastos emitiendo sus propios pasivos: obligaciones, billetes, monedas, cheques del gobierno. Para poder hacer frente a las deudas contraídas con el Estado, denominadas en la unidad de cuenta administrada y emitida por dicho Estado, el sector privado, deberá obtener la moneda para saldar sus deudas. Obviamente, el emisor (el gobierno) no puede recaudar impuestos en moneda que aún no *ha* emitido. Así, la forma en que el sector privado obtiene monedas del

emisor es vendiendo al Estado mano de obra, bienes y servicios, que le serán pagados en moneda estatal.

En otras palabras, en el contexto moderno, los impuestos tienen dos funciones. En primer lugar, crean demanda de papel moneda que de otra forma no tendría valor (Mosler 1997–98; Wray 1998). En segundo lugar, sirven como un medio de aprovisionamiento del gobierno en términos *reales*, no *financieros*. Un emisor de monedas en régimen monopólico nunca se ve limitado financieramente por la recaudación de impuestos, ya que siempre puede pagar emitiendo más pasivos propios. Puede gastar la cantidad de dinero / pasivo que desee, siempre y cuando haya bienes y servicios reales a la venta. Y el Estado no puede recaudar moneda a través de impuestos si no lo inyecta antes a través del gasto. El Estado no necesita “dinero de impuestos” para gastar; necesita recursos reales. El Estado de Bienestar en particular necesita un ejército, maestros de escuelas públicas, una fuerza policial, inspectores de alimentos y cualquier otro recurso necesario para cumplir con su propósito público (el interés general). En cierto modo, el Estado moderno, como en la Grecia antigua, sigue cumpliendo una función redistributiva en la economía, donde recolecta recursos reales (mano de obra) del sector privado, y luego los redistribuye de vuelta al sector privado “más equitativamente” en forma de dotaciones de infraestructuras, educación pública, la investigación y el desarrollo del gobierno, y cualquier otra política de bienestar social que los votantes hayan solicitado. El papel de los impuestos en las economías de mercado modernas sigue siendo el mismo que en la antigüedad: no es un “mecanismo de financiamiento,” sino un “mecanismo real de transferencia de recursos.”

Lanzando Nuevas Monedas

Debido a que los impuestos crean la demanda de moneda, también se han usado como vehículo para lanzar nuevas monedas. Esto puede ocurrir, incluso en casos en que un gobierno soberano no ha sido capaz de cumplir sus deberes con los ciudadanos utilizando su propia moneda nacional. Por ejemplo, a lo largo de la década de los noventa Argentina operaba bajo un régimen monetario denominado “junta monetaria o caja de conversión” (*currency board*), que requería que la nación mantuviera un tipo de cambio fijo con el dólar, renunciando así a su soberanía monetaria y sometiendo las decisiones de gasto público para mantener la paridad.

Este régimen restringe severamente la capacidad del gobierno para gastar moneda nacional (pesos, en este caso). Los nuevos pesos en Argentina podrían ponerse en circulación sólo

después de la adquisición de divisas (dólares estadounidenses) que se mantenían en las arcas del banco central. El gobierno de Argentina tenía que ganar o pedir prestados dólares para así aumentar sus gastos en pesos. Como un importador neto, Argentina sangró dólares a lo largo de la década de 1990, reduciendo así la cantidad de pesos en circulación, asfixiando la economía y sumiéndola en lo que ahora se conoce en Argentina como la “década perdida.”

Para hacer frente a esta crisis económica, las provincias argentinas utilizaron su poder constitucional para emitir bonos, eludiendo así el problema de la escasez de moneda nacional. Los nuevos bonos (patacones o *lecops*, por ejemplo) comenzaron a circular de la noche a la mañana, a pesar de que los argentinos no confiaban en las monedas y no habían leyes de curso legal que obligaran a la población a usarlas.

En cambio, las provincias permitieron al público pagar sus impuestos estatales y facturas de servicios públicos con los nuevos bonos, y a su vez pagaron a los empleados estatales con ese nuevo formato. Los impuestos eran una condición suficiente para crear la demanda de una nueva moneda fiduciaria, y las provincias tenían que gastar la moneda *antes de* poder recaudarla en impuestos. Los impuestos no financiaron a estas provincias, sino que les dieron más espacio político para impartir y llevar a cabo políticas internas mediante el lanzamiento de estas nuevas monedas. Los bonos circularon rápidamente dentro de la economía privada y se utilizaron hasta que se abandonó la junta monetaria, se restableció la soberanía monetaria en pesos y el gobierno argentino adoptó una política económica expansiva. Este episodio demuestra que los impuestos no financian el gasto del emisor de moneda; en su lugar, sirven como un vehículo efectivo para lanzar una nueva moneda.

Los impuestos también son un poderoso mecanismo de coerción. Por ejemplo, en África, los impuestos *per capita* se convirtieron en otro método de colonización y extracción de recursos pues obligaron a las tribus y comunidades africanas colonizadas a utilizar la moneda de las potencias coloniales (Rodney 1972; Ake 1981). Antes la población local no usaba la moneda colonial, pero con la imposición de impuestos denominada en libras esterlinas, francos franceses u otras monedas coloniales, las comunidades comenzaron a vender cultivos y mano de obra a cambio de la moneda colonial para saldar la nueva obligación tributaria. Por lo tanto, no es sorprendente que el proceso de independencia de una nación vaya acompañado de la implementación de una nueva moneda nacional independiente, o bajo el supuesto de un control soberano y total de la moneda nacional.

Soberanía Monetaria como Requisito para la Soberanía Política

Una forma de contar la historia del “dinero como creación del Estado” es examinar el proceso de independencia nacional. La formación del Estado-Nación moderno ha sido vinculado estrechamente al proceso del establecimiento de una moneda nacional soberana unificada. Esto subraya la importancia de la capacidad de conducir los asuntos internos de una nación, independientemente de la influencia externa (por lo general, la de una antigua potencia colonial). A menudo, el poder colonial anterior retrasaba el proceso de independencia política de dos maneras: 1) instituyendo acuerdos monetarios que lo socavarían (por ejemplo, cajas de conversión o juntas monetarias); o 2) sabotando absolutamente el sistema monetario (por ejemplo, a través de dinero falsificado).

A continuación exploraremos estos obstáculos

El primer ejemplo son las antiguas colonias británicas. A medida que el Imperio británico comenzó a disolverse, las naciones recién independizadas comenzaron a adquirir plena soberanía monetaria. India, por ejemplo, había emitido su propia moneda -rupias- desde 1862 (todavía bajo el dominio británico), pero durante la mayor parte de ese período y hasta la independencia, la emisión de moneda en India funcionaba como una junta monetaria (Weintraub y Schuler 2013). Es tan sólo después de la independencia que India asumió el control soberano de la rupia. De manera similar, las colonias australianas emitieron algunas monedas, todas vinculadas a la libra esterlina. La paridad continuó después de la Federación en 1901, hasta que el gobierno asumió el control de todas las cuestiones cambiarias y comenzó a emitir la libra australiana en 1910. La independencia requería soberanía monetaria, que Australia finalmente logró en el período de entreguerras.

Las colonias permanecieron atadas al Imperio Británico, a través de la junta monetaria y acuerdos monetarios de paridad fija que dependían de la política monetaria del Reino Unido. Para expandir la oferta monetaria nacional, las colonias exportaban bienes y servicios a la antigua potencia colonial a cambio de moneda extranjera (libra esterlina), con la cual estaban vinculadas.

En cierto sentido, la junta monetaria era un método continuo de explotación colonial pues significaba una extracción persistente de recursos, bienes y servicios reales, a cambio de reservas de divisas. La junta limitó las capacidades de las naciones independientes para conducir política macroeconómica nacional, en tanto que la convertibilidad de sus monedas estaba comprometida. Para completar el proceso de independencia, las colonias entendieron

que la soberanía era indispensable. Con el tiempo, abandonaron estos regímenes monetarios (tipos de cambio fijo y juntas monetarias) ampliando su margen de maniobra para implementar políticas.

Dinero Falso

El caso de la independencia de las colonias estadounidenses es similar en varios aspectos: la obtención de soberanía política requiere soberanía monetaria, un proceso que las fuerzas británicas intentaron socavar, sin éxito, mediante la falsificación de moneda, una forma de guerra financiera.

Los economistas no tienen una teoría de la falsificación, ya que el dinero es visto como un medio de cambio que surge del trueque, la muy limitada producción literaria sobre la falsificación sólo examina la cuestión de su “eficacia” (Kultti 1996). En general, la falsificación es tratada como un fenómeno marginal y sin importancia que no se analiza.

El proceso de independencia política de las colonias de los Estados Unidos fue de la mano con el proceso de la independencia monetaria. Tan pronto declararon su independencia y estalló la Guerra Revolucionaria, las colonias emitieron su propia moneda para financiar el esfuerzo armado. La excesiva emisión de “continentales” a menudo se utiliza para ejemplificar la mala gestión de divisas que hacen los gobiernos, lo cual lleva a la rápida devaluación de la moneda fiduciaria debido al gasto excesivo. Si bien es cierto que el financiamiento de la guerra de independencia de las colonias obligó a aumentar el gasto a un ritmo rápido, no se toma en consideración que la devaluación fue resultado de la falsificación y no del gasto excesivo.⁶

La emisión de moneda en las colonias de los Estados Unidos comenzó 85 años antes que la independencia, ya que se entendía que era necesario emitirla para liquidar las deudas públicas y privadas (Rhodes 2012). Estos experimentos con la moneda funcionaron razonablemente bien y otorgaron a las colonias una significativa independencia económica, lo que llevó al Imperio Británico a tomar represalias a través de las *Currency Acts* de 1751 y 1764, que prohibían a las colonias la emisión de nuevas monedas.

⁶ El Congreso Continental había emitido una cantidad enorme de bonos “continentales” para financiar la guerra, y probablemente se habría devaluado, aunque tal vez, no lo suficiente como para provocar la desaparición total de la moneda continental.

Tan pronto se declaró la guerra, las colonias comenzaron a emitir bonos nuevamente, porque creían que era su derecho soberano. Sin embargo, varios meses antes de la guerra, las fuerzas británicas y los partidarios de la corona en las Américas, inundaron las colonias con billetes falsos. Como lo expresó Rhodes (2012): “En la víspera de la Revolución, la falsificación estadounidense había superado al imperialismo británico como la principal amenaza para la moneda colonial.”

Después de la independencia, los diversos intentos de lanzar una moneda nacional unificada fracasaron cuando el presidente Jackson vetó el relanzamiento del Segundo Banco de los Estados Unidos. Simultáneamente, proliferaron los bonos emitidos por los estados y la falsificación privada. Los billetes bancarios estatales se multiplicaron en 10.000 tipos diferentes, 6.000 de los cuales eran falsificados regularmente (Rhodes 2012). En 1862 la *Legal Tender Act* de Lincoln designó al dólar como moneda nacional, y aunque la falsificación siguió siendo generalizada, ahora llevaba mayores riesgos.

En un inicio las colonias americanas no consiguieron neutralizar las imprentas del norte. El Tesoro, establecido en 1789, sancionó la falsificación de dinero (Rhodes 2012), pero llevó un tiempo perfeccionar el proceso de ley. En 1865, se creó el Servicio Secreto (autorizado por Lincoln) para defender el poder soberano de emisión de moneda nacional, y se le encomendó la lucha contra la falsificación.

Benjamin Franklin reconoció que la emisión de la propia moneda era un prerrequisito para conseguir soberanía y una política nacional independiente, y que la falsificación era un acto de guerra (Rhodes 2012). El sabotaje a la facultad de emitir moneda a través de la devaluación se hizo mediante la emisión excesiva de dinero y la incapacidad de distinguir billetes falsos.

La falsificación como un acto de guerra se ha utilizado en otros casos. Como la falsificación de moneda alemana patrocinada por el gobierno británico durante la Primera Guerra Mundial (Cooley 2008); la emisión de dólares estadounidenses falsos que hizo Stalin en el período de entreguerras (Krivitsky 2011); la falsificación de bonos británicos ideada por Hitler durante la Segunda Guerra Mundial (operación Bernhard); la emisión de monedas vietnamitas y cubanas falsas de los Estados Unidos durante la Guerra de Vietnam (Asselin 2013) y la invasión fallida de Bahía Cochinos (Cooley 2008) respectivamente.

La revisión de la historia de la falsificación es una experiencia muy interesante y teóricamente importante. Desde que existe el dinero, ha existido la falsificación. El trabajo numismático muestra que la falsificación de monedas surgió con la moneda más antigua, acuñada en Lidia (VII AC), y se hacía a través de cortes, raspaduras o fundición de monedas. Todas estas prácticas eran castigadas con la muerte.

La falsificación también era un problema del dinero no metálico. De hecho, hasta el siglo XVIII, la pena capital por falsificar billetes bancarios formaba parte del sistema de justicia inglés (Desan 2015). Es por eso, por ejemplo, que el palo de conteo dividido tenía un diseño original para evitar la falsificación. En la Europa medieval, los impuestos a menudo se recaudaban a través de registros de madera: los pagos se registraban con muescas en el palo, que luego se dividía por la mitad (longitudinalmente). De esta manera, las dos mitades registraban las mismas muescas, y el siervo que pagaba impuestos lo conservaba como prueba del pago de sus impuestos.

Las tabletas de arcilla también fueron difíciles de falsificar, ya que representaban complejos esquemas detallados de liquidaciones y pagos de impuestos, otras obligaciones de deudas y equivalencias de precios. Pero es probable que también haya habido intentos de alterar su valor, lo que requirió la creación de la *bullā* (un sello donde se almacenaban fichas de arcilla). La imagen (valor nominal) de las fichas de arcilla a menudo se imprimía en la superficie húmeda del sello de arcilla (la *bullā*) antes de que se secase, para garantizar que una vez que se rompiera el sello al realizar el pago, el valor contenido en el interior fuera exactamente el valor reclamado por el beneficiario.

Durante gran parte de la historia, cuando existe el dinero como una creación del Estado, los intereses privados han intentado manipular su valor. La historia de falsificación es una historia del dinero como creación del Estado. Es una historia de la capacidad de una autoridad para imponer obligaciones no recíprocas, establecer la unidad de cuenta para su pago y hacer que se cumplan. En el contexto moderno, también es una historia del establecimiento de una moneda nacional unificada con el propósito de conducir de manera independiente las políticas internas de una nación.

Debido a que la teoría económica no reconoce el dinero como una creación del Estado, también ha subestimado la importancia de la soberanía monetaria. Los economistas ven la falsificación como una irregularidad en los mercados que funcionan normalmente sin

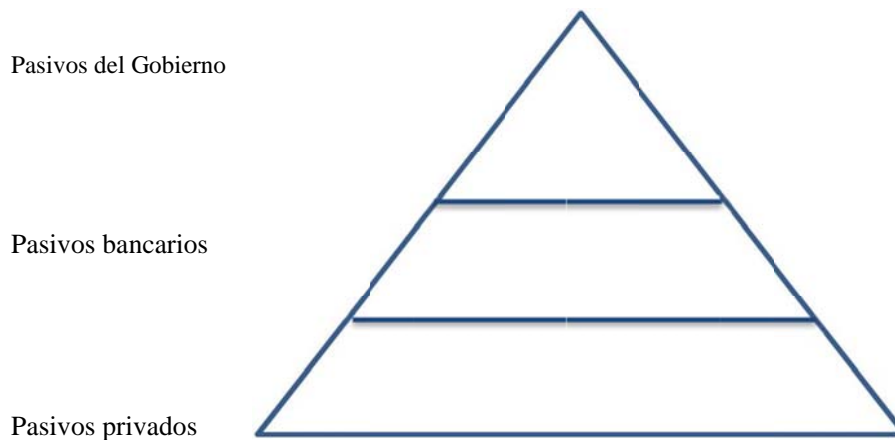
problemas (Kultti 1996). Si, por el contrario, el dinero es correctamente considerado como una creación del Estado, entonces la falsificación se convierte en un fenómeno generalizado del mercado, del sector privado, que requiere análisis y teoría. Mientras el dinero sea un bien público, la responsabilidad de mantener su poder adquisitivo y su provisión de manera coherente con las necesidades de la población, recae en el gobierno.

Jerarquía del Dinero

Hasta ahora, se ha prestado atención a las obligaciones emitidas por el Estado y a las unidades de cuenta que éste administra. Pero es importante tener en cuenta que, el dinero es una deuda/pagaré, y cualquiera puede emitir pagarés (Minsky 1986). El problema, como argumentó Minsky, es lograr que sean aceptados. Y, de hecho, en las economías capitalistas modernas, los agentes privados financian sus actividades con instrumentos que les permiten tomar posiciones financieras: obligaciones emitidas de forma privada, que tienen diversos grados de aceptabilidad. Los bancos crean dinero bancario de golpe, a través del proceso de préstamo. Y como subraya el enfoque endógeno del dinero, los préstamos crean depósitos, que en conjunto crean poder adquisitivo desde el crédito privado. En los sistemas financieros modernos, los bancos centrales respaldan los pasivos del sector bancario para mantener un sistema de pagos sano y aceptar los pasivos bancarios para el pago de impuestos, lo que los hace tan aceptables como los pasivos emitidos por el Estado.

El enfoque cartalista subraya que la multitud de pasivos del sector privado puede clasificarse de forma jerárquica, por lo que las deudas más aceptables y líquidas se sitúan en la cima de la pirámide monetaria (Bell 2001).

Figura 1. La Jerarquía del Dinero



La característica más importante de esta pirámide es que *cada* unidad económica, excepto el gobierno, tiene que entregar el pagaré de un tercero (que se encuentra en algún lugar más alto en el pirámide) para saldar sus obligaciones de deuda. Las empresas y los hogares liquidan sus deudas entregando cheques (pasivos bancarios) o billetes y monedas (pasivos del banco central o del Tesoro). Los bancos liquidan las deudas entre sí entregando reservas (pasivos del banco central). El gobierno es la *única* unidad económica que liquida sus propias deudas emitiendo más de sus *propios* pasivos. El Estado emite varios tipos de pasivos: algunos son emitidos por su entidad monetaria (billetes y reservas)⁷ y otros son emitidos por su entidad fiscal (monedas, cheques del Tesoro y valores del Tesoro)⁸. La emisión de cada uno de estos pasivos es el poder de monopolio soberano y exclusivo del Estado. El pago de un pasivo (por ejemplo, cheque del Tesoro o valores del Tesoro) tiene lugar cuando el Estado entrega otro de sus pasivos (reservas).

En las economías de mercado modernas los contratos privados y las deudas se liquidan en la unidad de cuenta emitida por el Estado (reservas) y el financiamiento privado impulsa el desarrollo del mercado de capitales. Las finanzas privadas son también una amenaza, ya que frecuentemente causan inestabilidad financiera y económica (Minsky 1986), recayendo en el Estado la responsabilidad final de la estabilidad del sistema financiero.

⁷ En los Estados Unidos la entidad monetaria estatal es la Reserva Federal, que ejerce las funciones de Banco Central (emite billetes y custodia de las cuentas de reserva de los bancos comerciales). (*Nota de la traductora*).

⁸ En los Estados Unidos la máxima autoridad fiscal es el Tesoro, que emite tanto la moneda metálica como los bonos de deuda pública. Asimismo puede girar cheques contra las cuentas que tiene en la Reserva Federal. (*Nota de traductora*)

De acuerdo con Minsky, un sistema capitalista es un sistema financiero (1986). Es un sistema en evolución e innovador, que busca continuamente nuevas oportunidades rentables mediante la creación de mercados para nuevos pasivos del sector privado. Los bancos crean nuevos instrumentos de posicionamiento, ya sea para financiar el desarrollo de capital de la economía o para financiar “finanzas.” El proceso de financiamiento para adquirir activos reales o financieros agrega otra dimensión de inestabilidad al sistema capitalista, ya que el proceso de innovación financiera suele ir acompañado de prácticas contables inventivas y de fraude.

Desde este punto de vista, como ilustran las teorías jurídicas de las finanzas, los mercados financieros son esencialmente sistemas híbridos: ni privados ni públicos, ni del Estado ni del Mercado. Sin embargo, la ley y su cumplimiento dependen del Estado, ya que los compromisos de la deuda pública y privada están consagrados en la ley (contratos legales). Pistor (2013) argumenta que, en medio de una crisis financiera, cuando el cumplimiento de los compromisos legales daría lugar a la autodestrucción del sistema financiero, la fuerza de la ley se suspende para garantizar la supervivencia del sistema financiero y las relaciones financieras prevalecientes: “Donde la ley es elástica,” afirma, “el poder se vuelve relevante” (Pistor 2013).

Cuando Knapp proclamó que “el dinero es una creación de la ley” (1973 [1924]), omitió que: “El dinero es una creación de la ley de la moneda de curso legal” (como en Schumpeter 1954). De hecho, Knapp rechazó explícitamente dicha interpretación. El dinero es una creación de la ley porque el Estado es el adjudicador y el ejecutor de las obligaciones no recíprocas y otros contratos del sector privado.

REGÍMENES MONETARIOS MODERNOS

En las economías modernas la norma es “Una nación, una moneda”(Goodhart 1998) y los Estados-Nación asumen el control total del monopolio soberano de la emisión de moneda. Sin embargo, observamos múltiples casos con diversos grados de soberanía, en el que los estados se imponen voluntariamente restricciones monetarias o renuncian por completo a su soberanía monetaria. A partir de aquí, los regímenes monetarios pueden clasificarse de acuerdo a los grados de soberanía monetaria. En un extremo están los regímenes monetarios totalmente soberanos, en los que el Estado emite moneda nacional de libre

flotación, no convertible. Dos organismos del gobierno: el Banco Central y el Tesoro (o Ministerio de Hacienda) se coordinan para liquidar los pagos del gobierno y garantizar los pasivos estatales denominados en la moneda nacional. En estos casos, la capacidad de ejecutar la política nacional no depende de la escasez de las finanzas públicas, sino de consideraciones políticas y de la disponibilidad de recursos *nacionales reales* que pueden transferirse al sector público con el propósito de lograr estos objetivos.⁹ Cabe señalar que los regímenes monetarios totalmente soberanos tienen características institucionales, leyes y prácticas que limitan el gasto público de acuerdo con algunas reglas autoimpuestas o heredadas. Por ejemplo, los requisitos del techo de la deuda en los Estados Unidos o la incapacidad del Tesoro para hacer un sobregiro en su cuenta de la Reserva Federal. Pero incluso en estos casos, las reglas son suspendidas o eludidas cuando las prioridades de política dictan que el gobierno debe gastar más allá de estas restricciones artificiales. Por ejemplo, cuando la Reserva Federal creó un “suplemento de tesorería,” otra cuenta para el Tesoro- de un plumazo después de la crisis financiera del 2008, o la práctica rutinaria de aumentar el límite de la deuda en los EE.UU. según sea necesario, a pesar de las disputas políticas.

Otros países, sin embargo, enfrentan fuertes limitaciones financieras en la ejecución de la política nacional. En el otro extremo del espectro están los países que han renunciado por completo a su soberanía monetaria, renunciando así al derecho a emitir y administrar su propia moneda. Este es el caso de las naciones dolarizadas (por ejemplo, Ecuador y las pequeñas naciones del Caribe) y los estados miembros de la Unión Monetaria Europea. En ambos casos, la renuncia a la soberanía monetaria ha transformado a esos países de “emisores de monedas” a “usuarios de monedas.”

Para gastar, el gobierno de Ecuador primero debe ganar o pedir prestado dólares. En este caso, las recaudaciones de impuestos *sí* recaudan ingresos para el gobierno. Como nación exportadora de petróleo, Ecuador aún no ha enfrentado a una escasez de dólares, a pesar de

⁹ Tenga en cuenta el énfasis en lograr objetivos nacionales con recursos *reales nacionales*. Los países cuya divisa goza del estatus de moneda de reserva, como los Estados Unidos, tienen la capacidad de adquirir recursos reales producidos en el extranjero a diferencia de los países sin dicho estatus. Pero el análisis anterior no depende del estatus de la moneda de reserva de una nación. “Soberanía” aquí significa que el emisor de la moneda no puede ser forzado a un incumplimiento involuntario en su propia moneda. También significa que el soberano *puede*, independientemente de la posición externa de la nación, emplear los recursos nacionales disponibles para los objetivos nacionales. Es posible que los países con pocos recursos no tengan suficientes recursos nacionales *reales*, por lo que les puede ser necesario la compra de divisas, que a su vez repercutirá en el valor de la moneda nacional. Pero, de nuevo, no será necesario un incumplimiento involuntario en la moneda nacional.

que ha seguido un desarrollo agresivo y políticas favorables al crecimiento, a la vez que ha fortalecido la red de seguridad social. Pero con la liberalización gradual de los mercados financieros y el mayor nivel de vida en Ecuador, puede imaginarse el futuro cuando el país se convierta en un importador neto, perdiendo divisas (dólares) más rápido de lo que las gana, experimentando así una acción monetaria y un entorno deflacionario general.

Por supuesto, este es el caso en los países periféricos de la Eurozona (EZ). Abandonaron sus monedas cuando se unieron a la unión monetaria. La situación es similar a la de Ecuador porque, para llevar a cabo una política nacional expansiva, los gobiernos de la EZ primero deben ganar o tomar prestado euros. Las exportaciones netas se convierten en el principal medio para aumentar las tenencias de euros de un país (una estrategia que describe el caso de Alemania, por ejemplo), pero si una nación se encuentra en una posición de importación neta, perdiendo así las reservas en euros (como es el caso de la periferia), la única forma de financiar programas gubernamentales es pidiendo prestado euros, aumentando los impuestos nacionales para obtener ingresos o recortando esos programas. Los dos últimos tienen un efecto de contracción, lo que socava la capacidad de los gobiernos de conseguir sus objetivos políticos. El primero (aumento de los ingresos a través del endeudamiento) pone a las naciones de la periferia a merced de la voluntad del mercado privado de financiar estas naciones ya muy endeudadas. También coloca a los países de la periferia en un círculo vicioso de finanzas Ponzi, donde las naciones más endeudadas se enfrentan a costos crecientes de endeudamiento, aumentando así su endeudamiento general, al tiempo que socavan aún más su capacidad para pagar su deuda.

La EZ ha tratado de “resolver” sus problemas económicos convirtiéndose en un exportador neto con respecto al resto del mundo. Es bien sabido que las exportaciones netas no pueden ser una solución global a los problemas económicos (ya que para cada exportador neto debe haber un importador neto), pero dentro de la propia zona euro, es muy probable que siempre haya algunos países que se encuentren en una posición de importación neta.

Dado que el Banco Central Europeo (BCE) tiene prohibido financiar a los miembros de la EZ comprando su deuda pública (como lo hace el Banco de Japón o el Banco de Inglaterra, por ejemplo), la EZ carece de un mecanismo fundamental para ejecutar una política macroeconómica independiente. Por lo tanto, los países miembros han renunciado a un espacio de política sin precedentes para perseguir las prioridades nacionales, incluido el mantenimiento de algunas funciones básicas del sector público o la implementación de

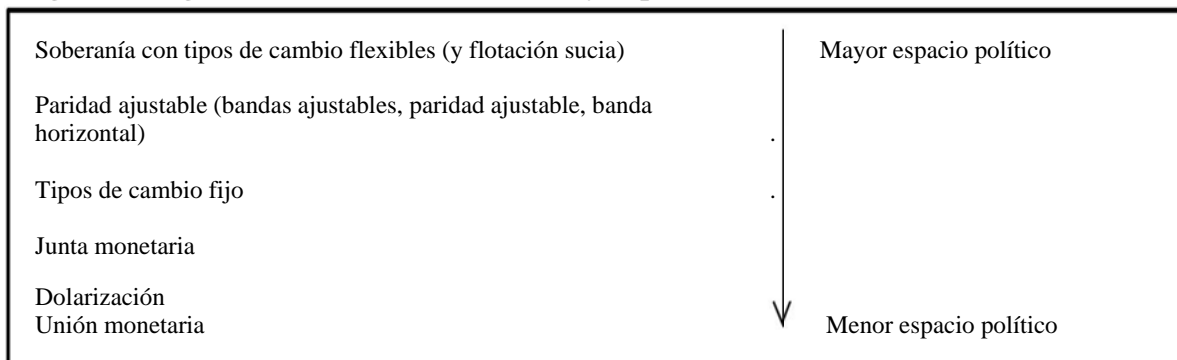
políticas de estímulo a favor del crecimiento, según sea necesario. Al mismo tiempo, la EZ en su conjunto carece de un mecanismo fiscal central para llevar a cabo una política económica en toda la zona euro, como suele ser el caso en otras uniones monetarias con plena soberanía monetaria (como en los EE. UU., Canadá o Australia).

Los países que se encuentran entre los dos extremos (con plena soberanía monetaria o sin soberanía monetaria) tienen a su disposición diferentes grados de espacio de políticas.

Dichos grados pueden ser clasificados de mayor a menor cantidad de espacio de políticas:

1) Regímenes *de moneda soberana de libre flotación no convertibles*, como se discutió anteriormente (Estados Unidos, Japón, Reino Unido, Canadá, la mayoría de los países del mundo). En la práctica, se trata de sistemas de flotación administrados o sucios, ya que los bancos centrales intervienen en los mercados de divisas; 2) paridad *ajustable* donde la moneda nacional está vinculada a una moneda extranjera con un valor específico o dentro de una banda. Estos son fijos o ajustados periódicamente, y varían de *bandas móviles a paridades ajustables dentro de una banda horizontal*; 3) *regímenes de tipo de cambio fijo*, que prometen convertibilidad directa en una moneda extranjera a un tipo de cambio predeterminado; 4) *Junta monetaria (currency boards)*, una forma mucho más estricta de sistema de tipo de cambio fijo, donde la autoridad monetaria opera en piloto automático para cumplir con la convertibilidad absoluta e ilimitada entre su moneda y la moneda extranjera; y, finalmente, 5) *dolarización*; y 6) *uniones monetarias*.

Figure 2: Regímenes Monetarios Modernos y Espacio Político



En tanto una nación se comprometa a la convertibilidad, el impulso de su economía dependerá (en mayor o menor grado) de la adquisición de la moneda de otra nación (reservas extranjeras. El objetivo de mantener un tipo de cambio estable con la moneda extranjera a menudo entra en conflicto con otros objetivos políticos, impidiendo los

esfuerzos para hacer frente a recesiones o crisis bancarias. Por este motivo, los regímenes de tipo de cambio fijo a menudo se abandonan en medio de crisis económicas y financieras graves, lo que libera espacio político adicional para llevar a cabo una política monetaria o fiscal de estabilización macroeconómica independiente.

En los regímenes monetarios totalmente soberanos, las posibilidades económicas de una nación con una moneda nacional no convertible y de flotación libre, están limitadas por consideraciones políticas y la disponibilidad de recursos *reales* para alcanzar esas prioridades y no por la disponibilidad de dinero.

El último tema a tratar, entonces, es ¿cómo puede un gobierno con soberanía monetaria utilizar las políticas económicas para lograr diversos objetivos políticos? La respuesta a esta pregunta también nos ayudará a rebatir el final de los tres mitos que figuran al comienzo de este documento, a saber, que el dinero es neutral y que, en sí mismo, no afecta a las decisiones sobre el empleo y la producción.

EL DINERO IMPORTA

Un debate de la gama completa de opciones económicas que ofrecen los regímenes monetarios soberanos va más allá del alcance de este documento. Seleccionamos un problema que merece consideración pues es generalizado, persistente, y pernicioso: el problema del desempleo. Las naciones con diferentes grados de soberanía monetaria tienen diferentes capacidades para abordar este problema, pero frecuentemente se pasa por alto que el desempleo en una economía de mercado es en sí mismo el resultado de los regímenes monetarios actuales.

El desempleo es un fenómeno monetario. Desde el punto de vista de las empresas, significa que, en conjunto, los costos y beneficios esperados no justifican el empleo de más individuos de los que las empresas ya están empleando. Este es el problema de la demanda efectiva identificado por Keynes (1936). Téngase en cuenta que incluso en una economía fuerte, la demanda efectiva todavía puede ser deficiente, en el sentido de que las expectativas de ganancias no se traducen en más contrataciones. Las empresas no se dedican a proporcionar trabajos para todos, por lo que no puede esperarse ni exigirse que alcancen y mantengan el pleno empleo a largo plazo. Ese es el trabajo del gobierno, porque

de cierta forma el “desempleo” es creado por el gobierno. Desde el punto de vista de los hogares, el desempleo es prueba de que alguien quiere pero no puede obtener la moneda. Cabe recordar que el impuesto que crea demanda para la moneda inmediatamente también crea desempleo. La población debe cumplir con una obligación no recíproca con una moneda que no posee. La fuente de esa moneda es el gobierno. El sector privado proporciona bienes y servicios reales (mano de obra) al gobierno a cambio de esa moneda. El impuesto crea una demanda de dinero emitido por el gobierno creando desempleo en esa moneda (es decir, mano de obra que busca una remuneración). Por lo tanto, corresponde al emisor monopólico proporcionar su moneda de manera coherente con los objetivos de pleno empleo y estabilidad de precios.

Cabe recordar que el gobierno es también responsable de garantizar que la moneda sea sólida. Las monedas modernas son en parte “valiosas” porque los estados las mantienen en un estado permanente de escasez, como lo demuestra la existencia de desempleo masivo. Pero existe una alternativa. El Estado puede permitir a la población el acceso a su moneda, al tiempo que garantiza un umbral internamente estable para su valor (Mosler 1997-98).

Como emisor monopólico de la moneda, el Estado tiene el privilegio de establecer los precios de los bienes y servicios que recibe a cambio de la moneda. Pero el Estado no necesita establecer todos los precios.

Basta con fijar solo uno de ellos (el precio de la mano de obra, por ejemplo) para anclar el valor de su moneda. Los cartalistas sugieren que un programa público continuo que ofrezca empleo a cualquier persona preparada, dispuesta y capaz de trabajar por un salario base puede hacer el trabajo (ver las propuestas de el Estado empleador de último recurso, la garantía de trabajo y el programa de stock regulador de empleo, *buffer stock employment*¹⁰). El programa fluctuaría anticíclicamente con el ciclo comercial, expandiéndose a medida que las contrataciones de empresas privadas disminuyan, y contrayéndose a medida que el empleo en el sector privado repunte. Así, el salario base se convertiría en el ancla nominal que establece una tasa de conversión entre la moneda y el trabajo.

¹⁰ Bajo la política del *buffer stock employment*, el gobierno continuamente absorbe a los trabajadores desplazados del sector privado. A los empleados de “reserva de estabilización” se les pagaría el salario mínimo, que define un piso salarial para la economía. El empleo y el gasto del gobierno aumentan automáticamente (disminuyen) a medida que se pierden (ganan) empleos en el sector privado.

Si bien los valores monetarios son determinados de manera muy compleja, esencialmente reflejan lo que se puede comprar con la moneda. El salario por hora del programa de stock regulador de empleo, fija una tasa de conversión básica entre la mano de obra y la moneda. En otras palabras, digamos que un salario de \$10 por hora en el programa anclaría la moneda en fuerza de trabajo y establecería que el valor del dólar sería igual a seis minutos de trabajo. Si el salario se duplicara, entonces como punto de referencia un dólar se intercambiará por tres minutos de trabajo (o se reduciría a la mitad). Por lo tanto, cuando el emisor de la moneda (el gobierno) establece la tasa de cambio entre la moneda y la mano de obra en el programa de stock regulador de empleo, ayuda a estabilizar el valor de su moneda (para más detalles, ver Mosler [1997–98]; Wray [1998]; Tcherneva [2012]).

Las monedas que flotan libremente y no son convertibles, hoy en día no tienen anclas equivalentes. Una exposición exhaustiva del programa va más allá del objetivo de este documento. El propósito es simplemente señalar que, en un mundo donde la moneda es un simple monopolio público: 1) el desempleo es prueba de que la moneda es escasa; 2) el impuesto en sí, crea desempleo al crear una demanda privada para la moneda del monopolista; 3) el monopolista tiene el poder de establecer una tasa de conversión entre su moneda y las horas de trabajo; 4) el monopolista puede proporcionar la moneda según sea necesario manteniendo la tasa de conversión interna; y 5) el programa de stock regulador de empleo se puede utilizar para crear productos socialmente útiles, permitiendo así que el emisor monetario en monopolio cumpla sus funciones redistributivas de una manera que sirva al interés público.

CONCLUSIÓN

Este documento comenzó definiendo al dinero como una relación de poder social en evolución dentro del proceso de provisión social. El desarrollo del “dinero privado” no se ha tratado, no porque no tenga importancia (ni mucho menos), sino porque el papel de la autoridad pública en la codificación de los contratos y transacciones privadas ha sido determinante en todo momento. Desde que surgió, el dinero ha sido una “creación del Estado,” por muy amplia que sea su definición. El Estado ha desempeñado un papel redistributivo en el proceso de provisión social debido al poder que tiene de imponer obligaciones coercitivas a los ciudadanos y de fijar las condiciones de reembolso, Esta

función redistributiva es intrínseca al Estado, independientemente de si se utiliza para el bien de la mayoría o para el beneficio de unos pocos.

En las economías capitalistas modernas la moneda es un monopolio simple público y los modelos de compensación del mercado competitivo basados en la neutralidad del dinero son totalmente inaplicables al estudio del sistema monetario. Sin embargo, los mitos económicos generalizados sobre los orígenes y la naturaleza del dinero han llevado a pensar que el poder que ejerce el Estado sobre el sistema monetario es una intrusión injustificada con importantes efectos disruptivos. Estos mitos también han dado lugar a regímenes monetarios (como las juntas monetarias o las uniones monetarias) que limitan radicalmente las opciones políticas de los estados nacionales modernos.

El surgimiento del dinero no solo no puede separarse de los poderes del Estado, sino que el sistema monetario completo se inserta dentro del conjunto de reglas y códigos legales establecidos por el Estado. Sin embargo, los regímenes monetarios como la Unión Monetaria Europea han forzado un divorcio incoherente entre los estados nacionales y sus monedas nacionales con un gran costo económico y humano.

Una comprensión apropiada de los orígenes, el papel y las funciones del dinero es esencial para realizar una evaluación adecuada de los problemas económicos contemporáneos y del espacio de políticas disponible para abordarlos. Lo que lleva a reflexionar sobre las formas en las que podrían emplearse los poderes monopolísticos del Estado para diseñar políticas públicas dirigidas a alcanzar una amplia gama de objetivos políticos, incluyendo el pleno empleo y la estabilidad de precios.

Traducido por Sandra Soutto

Revisión de David Hervás y Martha Tepepa

REFERENCIAS

- Ake, C. 1981. *A Political Economy of Africa*. Essex, England: Longman Press.
- Asselin, P. 2013. *Hanoi's Road to the Vietnam War: 1954–1965*. Berkeley, CA: University of California Press.
- Bell, S. 2001. “The Role of the State and the Hierarchy of Money.” *Cambridge Journal of Economics* 25: 149–63.
- Cooley, J. 2008. *Currency Wars: how forged money is the new weapon of mass destruction*. New York: Skyhorse Publishing.
- Desan, C. 2015. *Making Money: Coin, Currency and the Coming of Capitalism*. Oxford: Oxford University Press.
- Freeman, S. 1993. “The Inefficiency of Seigniorage from Required Reserves.” Research Paper No. 9334, Federal Reserve Bank of Dallas.
- Goodhart, C. A. E. 1998. “The Two Concepts of Money: Implications for the Analysis of Optimal Currency Areas.” *European Journal of Political Economy* 14: 407–32.
- Graeber, D. 2011. *Debt: The first 5000 years*. London: Melville House Publishing.
- Grierson, P. 1997. *The Origins of Money*. London: Athlone Press.
- Henry J. F. 2004. “The Social Origins of Money: The Case of Egypt.” In L. R. Wray (ed.) *Credit and State Theories of Money*. Cheltenham, UK: Edward Elgar.
- Hudson, M. 2003. “The Creditary/Monetary Debate in Historical Perspective.” In S. Bell and E. Nell (eds.) *The State, the Market and the Euro*. Cheltenham, UK: Edward Elgar.
- Humphrey, C. 1985 “Barter and Economic Disintegration.” *Man*, New Series 20(1): 48–72.
- Innes, A. M. 1913. “What is Money?” *Banking Law Journal* May: 377–408.
- Ingham, G. 2004. *The Nature of Money*. Cambridge, UK: Polity Press.
- Keynes, J. M. 1930. *A Treatise on Money*. London: Macmillan.
- . 1936. *The General Theory of Employment, Interest and Money*. New York: Harcourt-Brace & World.
- Knapp, G. F. [1924] 1973. *The State Theory of Money*. Clifton, NY: Augustus M. Kelley.
- Krivitsky, W. G. 2011. *In Stalin's Secret Service*. New York: Enigma Books.
- Kultti, K. 1996. “A Monetary Economy with Counterfeiting.” *Journal of Economics* 63(2): 175–86.
- Menger, K. 1892. “On the Origin of Money.” *Economic Journal* 2(6): 239–55.

- Minsky, H. P. 1986. *Stabilizing and Unstable Economy*. New York: McGraw-Hill.
- Mosler, W. 1997–98. “Full Employment and Price Stability.” *Journal of Post Keynesian Economics* 20(2): 167–82.
- Pistor, K. 2013. “A Legal Theory of Finance.” *Journal of Comparative Economics* 41(2): 315–30.
- Rhodes, K. 2012. “The Counterfeiting Weapon.” *Federal Reserve Bank of Richmond, Econ Focus*, First Quarter 16(1): 34–37.
- Rodney, W. 1972. *How Europe Underdeveloped Africa*. Washington, DC: Howard University Press.
- Schumpeter, J. A. 1954. *History of Economic Analysis*. Oxford, UK: Oxford University Press.
- Semenova, A. 2011. “Would You Barter With God? Why Holy Debts and not Profane Markets Created Money.” *American Journal of Economics and Sociology* 70(2): 376–400.
- Tcherneva, P. R. 2006. “Chartalism and the Tax-Driven Approach to Money.” In P. Arestis and M. Sawyer (eds.) *Handbook of Alternative Monetary Economics*. Northampton, MA: Edward Elgar.
- . 2012. “Employer of Last Resort.” In J. E. King (ed.) *The Elgar Companion to Post Keynesian Economics*. Northampton, MA: Edward Elgar.
- Weintraub, C. and K. Schuler. 2013. “India’s Paper Currency Department (1862–1935) As a Quasi Currency Board.” *Studies in Applied Economics* December(9): 1–27. Available at: http://krieger.jhu.edu/iae/economics/Indias_Paper_Currency_DepartmentWorkingPaper.pdf [Accessed August 16, 2015]
- Wray, L. R. 1998. *Understanding Modern Money: The Key to Full Employment and Price Stability*. Cheltenham, UK: Edward Elgar.